

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1892** *LORENZO BONET, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 409/10, ejecución 253/10, seguido a instancia de Ana Martín Gómez, contra Lorenzo Bonet, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 16 de enero de 2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Lorenzo Bonet, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 26152,51 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de enero de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A120002263-1